



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE CIATEQ A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las 15:30 Horas del día 19 de abril de 2023, se reunieron por medio de video conferencia los miembros del Comité de Transparencia de CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada; integrado por la Lic. Rosa Maria Barron Mora en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité de Transparencia; la Lic. Alicia Alejandra Gonzalez Herrera en suplencia de la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C, y el C.P Juan Manuel Oviedo Fuentes responsable de la Coordinación de Archivos; además como invitada, la Lic. Monica Soto Sandate Encargada de Control y Evaluación y Enlace de la Unidad de Transparencia, reunión que se celebra para el desahogo del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Ampliación plazo de la respuesta a Solicitud de información **Nº 330006923000024**

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Se realizó el pase de lista de los asistentes, confirmándose la presencia de las personas funcionarias públicas integrantes del Comité de Transparencia de CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada.

2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

Confirmada la comparecencia de los integrantes del Comité de Transparencia de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, se declara establecido el Quórum Legal para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023.

Acto seguido, en uso de la voz, la Titular de la Unidad de Transparencia, presenta al pleno el desahogo del orden del día, el cual consiste en la presentación de autorización, para ampliación de plazo de respuesta de la solicitud **Nº 330006923000024**.

Expuesto lo anterior, a efecto de formalizar el desahogo del orden del día propuesto, se da cuenta de la manifestación de aprobación que realizan los



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

integrantes del Comité de Transparencia de CIATEQ, A.C, Centro de Tecnología, respecto del desahogo del orden del día.

3. Ampliación plazo de la respuesta a Solicitud de información N° 330006923000024.

A efecto de contar con los antecedentes y circunstancias de la solicitud de ampliación de plazo en la solicitud de información señalada con antelación, la presidenta del Comité de Transparencia cede a la Lic. Monica Soto Sandate, quien mencionó lo siguiente: la solicitud de información que nos ocupa se recibió el pasado 15 de marzo del 2023 en la Unidad de Transparencia de CIATEQ A.C., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignándole dicha plataforma el número de folio **330006923000024**, en donde se requiere la siguiente información:

Por medio del presente solicito de una manera muy respetuosa la información que a continuación se en lista: 1) La relación de proveedores que suministraron personal a CIATEQ del año 2001 al 2006 bajo el esquema de contratación conocido como "Outsourcing" 2) Los contratos generados del 2001 al 2006 con las empresas: a. Out Helping Comercial, S.A. de C.V. b. Multiservicios Corporativos, S.A. de C.V. c. Promotora de Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.; 3) Los procesos de adjudicación de los contratos para suministro de personal bajo el esquema de outsourcing que se otorgaron a las empresas: Out Helping Comercial, S.A. de C.V., Multiservicios Corporativos, S.A. de C.V. y Promotora de Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V. de los años 2001 al 2006.

Gracias anticipadas por su tiempo, quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente

Sasha Ferreira

Probablemente los contratos se localicen en archivo de recursos humanos, de jurídico principalmente.

Para la atención de esta solicitud de información, se turnó a las siguientes áreas administrativas: Gerencia de Insumos a proyectos, la Coordinación de Consulta y Asuntos Normativos, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Recursos Financieros de CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada, por tratarse de un asunto de su competencia y donde se dio la gestión interna correspondiente.

En atención a esta solicitud las cuatro áreas administrativas contestaron, mediante oficios **DA/063/2023, CIATEQ-AREA NORMATIVA/032/2023, RH/09/2023, SRF/012/2023** respectivamente, lo siguiente:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

Gerencia de Insumos a Proyectos

H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN CIATEQ
A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
Presente.

En atención a la solicitud de información 3300069230000024, que fuera turnada a la Gerencia de Insumos a Proyectos, la cual que fue recibida en el Sistema de Solicitudes de Información del INAI, sección CIATEQ, A.C.; con la finalidad de garantizar el derecho de acceso de información del solicitante, y en virtud de que se trata de información con un periodo de antigüedad de más de 10 años, con fundamento en lo establecido en el Artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en el Artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita atentamente a este H. Comité una prórroga para la atención de la solicitud con la finalidad de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información.

Coordinación de Consulta y Asuntos Normativos

H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN CIATEQ
A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
Presente.

En atención a la solicitud de información 3300069230000024, que fuera turnada a la Coordinación de Consulta y Asuntos Normativos para su atención y diligencia, la cual que fue recibida en el Sistema de Solicitudes de Información del INAI, sección CIATEQ, A.C.; con la finalidad de garantizar el derecho de acceso de información del solicitante, y en virtud de que se trata de información con un periodo de antigüedad de más de 10 años, con fundamento en lo establecido en el Artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en el Artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita atentamente a este H. Comité una prórroga para la atención de la solicitud con la finalidad de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

Subdirección de Recursos Humanos

Comité de Transparencia en CIATEQ,
A.C. Centro de Tecnología Avanzada
P R E S E N T E

En relación con la información requerida a la Subdirección de Recursos Humanos mediante la solicitud de información 330006923000024 y de acuerdo con lo establecido en los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del 132 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a este Comité, la ampliación del plazo de respuesta, en función de que la información solicitada corresponde a archivos con muchos años de antigüedad y permitir una búsqueda exhaustiva de la documentación solicitada.

Agradezco la atención a la presente en espera de vernos favorecidos con su autorización.

Subdirección de Recursos Financieros

H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN CIATEQ A.C.,

CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
Presente.

En atención a la solicitud de información 3300069230000024, que fuera turnada a la Subdirección de Finanzas, la cual que fue recibida en el Sistema de Solicitudes de Información del INAI, sección CIATEQ, A.C.; con la finalidad de garantizar el derecho de acceso de información del solicitante, y en virtud de que se trata de información con un periodo de antigüedad de más de 10 años, con fundamento en lo establecido en el Artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en el Artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita atentamente a este H. Comité una prórroga para la atención de la solicitud con la finalidad de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información.

En este orden, se hace saber a este H. Comité, que toda vez que se trata de información que tiene una antigüedad mayor a 10 años, con la finalidad de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la misma y garantizar el derecho de acción a la información del solicitante, resulta conveniente otorgar la ampliación de plazo para su atención que solicitan las diferentes áreas administrativas del CIATEQ.





Concluida la exposición de la Lic. Monica Soto Sandate; la Lic. Presidenta del Comité de Transparencia somete a consideración del pleno la autorización y confirmación de la ampliación del plazo solicitada por las áreas administrativas, para que se atienda la solicitud de información 330006923000024. Autorización y confirmación que se puede conceder por un término de 10 días hábiles, conforme a lo establecido en el Artículo 44, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo dispuesto por el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acto seguido, se somete a votación la autorización y confirmación de la autorización del plazo respecto de la solicitud de información 330006923000024 obteniendo el siguiente resultado:

Acuerdo:

El Comité de Transparencia de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad la autorización y confirmación de ampliación de plazo para la atención de la solicitud de información 330006923000024.

Agotados en su totalidad los puntos a desahogar, se da concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, siendo las 16:30 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron, como aceptación de los acuerdos tomados. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia

Nombre	Puesto	Cargo en el Comité	Firma
Lic. Rosa María Barrón Mora.	Coordinadora de Consulta y Estudios Normativos.	Titular de la Unidad de Transparencia y presidenta de este comité	
Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez	Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.	Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.	
C.P. Alicia Alejandra González Herrera	Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

C.P. Juan Manuel Oviedo Fuentes	Director Administrativo en CIATEQ A.C.	Responsable de la Coordinación de Archivos	
Lic. Monica Soto Sandate.	Encargada de Control y Evaluación	Invitada – Enlace de la Unidad de Transparencia.	

ESTA FOJA NÚMERO SEIS, CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, I/AMP/01/2023. DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.-----

-----CONSTE.-----

